



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo “Somos Orgullo va a la Escuela”, actividad destinada a los últimos años de las escuelas secundarias de la Provincia de Entre Ríos.

CORA, Stefania.
Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE
E.R.
AUTORA



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

“Somos Orgullo va a la Escuela” se basa en talleres radiales y televisivos de 2 horas cátedras (80 minutos) con el fin de reflexionar sobre los derechos comunicacionales de las infancias y juventudes desde una perspectiva de derechos humanos, género y diversidades sexuales en el marco de las instituciones escolares y/o comunitarias de diferentes niveles. La propuesta cuenta con el acompañamiento de la *Red de Periodistas de Argentina por una Comunicación no Sexista (Red PAR)*, consiste en una red federal de periodistas y comunicadoras/es que hacen foco en la perspectiva de género y que desde el año 2006 trabaja en la promoción de la comunicación con perspectiva de derechos humanos, géneros y diversidades apostando a la construcción de la igualdad de género. Con ese objetivo, la red ha llevado a cabo diferentes acciones, destinadas a incluir, promover y desarrollar la perspectiva de género en la comunicación. Entre ellas se encuentran la redacción del primer Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres (2008) y el Decálogo para el tratamiento periodístico de la trata y la explotación sexual (2012).

De dicha propuesta se espera que las infancias y las adolescencias:

- Reconozcan a la comunicación como un derecho humano;
- Analicen críticamente producciones mediáticas audiovisuales;
- Reflexionen acerca del modo en que construyen su propia identidad y la relación con las representaciones que proponen los medios de comunicación audiovisual;
- Imaginen formas alternativas de representación a las predominantes;
- Problematicen los mecanismos de producción, circulación y recepción de los medios audiovisuales;
- Se asuman como posibles productores de medios audiovisuales;
- Reflexionen sobre la importancia de la diversidad y de la pluralidad en la radio y la televisión;
- Conozcan sus derechos comunicacionales y reflexionen acerca de su cumplimiento;

- Identifiquen instituciones, organismos estatales, etc., encargados de promover los derechos en tanto audiencias de radio y televisión.

Como así también contenidos mínimos a desarrollar tales como:

- Las representaciones y los estereotipos en la producción audiovisual y cómo los medios plasman visiones sobre las infancias y las juventudes, haciendo foco en las modalidades de contar y ver a la diversidad sexual;
- El derecho humano a la comunicación en la consolidación de la democracia, derechos de las infancias y las juventudes en tanto audiencias participativas en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual;
- Herramientas básicas sobre la producción radial y audiovisual.

Es por ello que solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

CORA, Stefanía.
Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE
E.R.
AUTORA

